

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 36

ACTA 015-2026

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día martes veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis, están presentes a través de la plataforma virtual Teams, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria y Alexander Mejías Zamora. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión,

se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y**

DIRECTORAS: Al ser las seis horas con dos minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro, Vicepresidenta. Al ser las seis horas con nueve minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las seis horas con quince minutos ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las seis horas con dos minutos), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, y Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

El director Salvador Padilla Villanueva no participa en la sesión.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las seis horas con dos minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes, en calidad de Presidente de la Junta Directiva; está doña Anelena Sabater Castro, Vicepresidenta.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenos días, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth Vílchez Rodríguez, directora Secretaria.....

Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenos días, presente, y la grabación está en proceso.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Ana Ruth (Vílchez); está también don Alexander Mejías.....

Saluda don Alexander Mejías: buenos días, presente, saludos a todos.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 36

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: en cuanto al orden del día vamos a estar autorizando a las siguientes personas, iniciando con el saludo atento para doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: también don Edwin Aguilar, Subgerente.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano, Asesor Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: y doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenos días, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPITULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN N° 014-2026. (5 minutos discusión).
	ARTÍCULO 4.-	CONSULTA EXPEDIENTE 25248 "LEY DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA". Participantes: Juan Antonio Solano Ramírez, Cristian Acuña, Estefanía Castillo. (10 min. presentación y 10 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	NOMBRAMIENTO INTERINO PUESTO "JEFE ÁREA FISCALIZADORA FINANCIERA ADMINISTRATIVA (0231)" Participante: Arnold Mora (10 min. presentación y 10 min. discusión).

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 36

CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. a. Oficio CCDRC-DE-08-2026 Solicitud de apoyo técnico para adecuación del sistema eléctrico – piscinas polideportivo de Cartago. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: yo nada más, como no tenemos quórum suficiente para hacer una ratificación de acuerdos otra vez, propondría ver este punto para que sea el último artículo de la sesión, el de ratificación de acuerdos, pero dejar lo demás tal cual. Con ese cambio si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime (cuatro votos).....



SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes, y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo y Solano Chinchilla, y el director Padilla Villanueva.....

2.a.- Alterar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 015-2026, y los participantes convocados a esta sesión, quedando de la siguiente manera:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 36

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPITULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	CONSULTA EXPEDIENTE 25.248 "LEY DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA". Participantes: Juan Antonio Solano Ramírez, Cristian Acuña, Estefanía Castillo. (10 min. presentación y 10 min. discusión).
	ARTÍCULO 4.-	NOMBRAMIENTO INTERINO PUESTO "JEFE ÁREA FISCALIZADORA FINANCIERA ADMINISTRATIVA (0231)" Participantes: Arnold Mora (10 min. presentación y 10 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN N° 014-2026. (5 minutos discusión).
CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. a. Oficio CCDRC-DE-08-2026 Solicitud de apoyo técnico para adecuación del sistema eléctrico – piscinas polideportivo de Cartago. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

CAPÍTULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 3.- CONSULTA EXPEDIENTE. 25248 "LEY DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA".

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-175-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG-AJ-JASR-020-2026; suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficio N°OPER-024-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 4. Oficio N°SUBG-RSA-11-2026 y N°SUBG-RSA-13-2026, ambos suscritos por la MSc. Estefanía Castillo González y el Bio. Alejandro Hernández Pacheco, Profesionales

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 36

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental; 5. Proyecto de Ley Infraestructura Eléctrica Sostenible y Biodiversa_ Ob URSA (Unidad Responsabilidad Social y Ambiental); 6. Correo consulta Exp. 25248 Ley de Infraestructura Eléctrica Sostenible y Biodiversa.....

Para este punto se encuentran presentes: la MSc. Estefanía Castillo González, Profesional Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental; el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces pasaríamos directo a lo del proyecto de ley, me parece, no sé doña Rocío (Céspedes) o don Juan (Antonio Solano).....

Externa doña Rocío Céspedes: gracias, para este punto, buenos días de nuevo, traemos a conocimiento y atendiendo acuerdo de Junta, el análisis técnico, legal y ambiental que se hace a la propuesta del expediente 25248 Ley de Infraestructura Sostenible y Biodiversidad, la cual tiene que ser informada o comunicada a la comisión de la Asamblea Legislativa, el día 26 (de febrero) a más tardar, entonces, para que pudiese ser vista y conocida en este órgano lo agendamos para el día de hoy. Como bien lo menciona usted, estarían haciendo su presentación don Juan Antonio Solano en su criterio legal, don Cristian Acuña en el técnico y doña Estefanía Castillo en el tema ambiental, entonces, para darles el pase a ellos; si gusta don Juan (Antonio Solano), buenos días.....

Explica don Juan Antonio Solano: buenos días de nuevo, como indicaba doña Rocío (Céspedes) ese es un proyecto de ley que se otorga audiencia a la Junta Directiva, que tiene como finalidad incorporar el tema ambiental en el diseño, en la construcción y en el monitoreo de las redes eléctricas. El objetivo fundamental es proteger la fauna silvestre y los ecosistemas, jurídicamente este proyecto de ley tiene sustento en el artículo número 50 de la Constitución Política, que contempla el principio de desarrollo sostenible y sobre los cuales se han derivado leyes muy importantes en materia ambiental, como la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley de Conservación de Vida Silvestre y la Ley de Biodiversidad; entonces este marco normativo, legal-constitucional es el que fundamenta esta ley. Como les decía, incorpora la obligatoriedad para las empresas distribuidoras de energía para que en el diseño, en la construcción de nuevas obras se pueda tomar en consideración la protección de la fauna silvestre y los ecosistemas.....

.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 36

Continúa señalando don Juan Antonio Solano: aquí el inconveniente, brevemente lo que vamos a indicar, es que si bien es cierto, nosotros jurídicamente, como lo indicamos, existe un marco constitucional ambiental que pondera el principio de desarrollo sostenible, y es muy loable, nosotros como empresas distribuidoras en extremo reguladas por la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, debemos de entender que todo gasto, toda acción de nuestras tarifas debe estar sustentada en la norma jurídica, es decir, nosotros no podemos incorporar costos que no están incorporados, entonces la ley no contempla en forma clara la obligatoriedad de la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) de incorporar los costos que implicaría la implementación de este eventual nuevo marco normativo, y esto pues eventualmente si esta ley llega a ser ley de la República, y con plena seguridad los distintos, entre todo el MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía), por ejemplo, nos estaría exigiendo cumplimiento de esta ley, entonces tendríamos que utilizar recursos destinados a otros fines para implementar esta normativa, lo cual podría afectar el principio de equilibrio financiero que la misma ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) está obligada a atender en nuestras tarifas y que la Ley de JASEC igualmente obligará a la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) a que en las fijaciones tarifarias se incorporen todos los costos.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: otro aspecto que nos preocupa en esta ley es el transitorio segundo, que establece que, y cito textualmente, “las empresas eléctricas tendrán un plazo de tres años para adecuar su infraestructura existente a las obligaciones de esta ley, priorizando puntos calientes y zonas ambientalmente frágiles”; vean ustedes que en la lectura de este transitorio se nos otorga un plazo para adecuar nuestra infraestructura, eso implica costos, bueno, ahora don Cristian (Acuña) lo puede explicar con mayor propiedad, implica pues diseños de obras subterráneas, una serie de obras que incrementarían sustancialmente el diseño que actualmente se hace, pero no es tanto este hecho, sino es el plazo tan corto que implicaría ella llevar a cabo esto. Entonces vean ustedes que el país tiene un alto índice de electrificación, tiene cientos de kilómetros de líneas eléctricas, la gran mayoría son líneas que eventualmente podrían generar una afectación ambiental en zonas rurales, incluso hasta en mismas zonas urbanas pues hay todo el tema de los corredores biológicos, etcétera, entonces eso implicaría pues un costo muy importante, entonces es un tema que debe de replantearse y de analizarse.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 36

Comenta don Juan Antonio Solano: entonces nuestra recomendación, desde el punto de vista jurídico, de nuestra área, es pues trasladar estas observaciones a la Comisión Especial de Infraestructura que es quien nos está dando audiencia, pues para su consideración. Esto brevemente desde el punto de vista jurídico, y ahora la parte correspondiente de don Cristian (Acuña) y la parte ambiental.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Juan (Antonio Solano), nada más, antes, precisamente, darle oficialmente los buenos días a doña Estefanía (Castillo), don Cristian (Acuña) y doña Rosario (Espinoza) que se incorpora ella al quórum de la sesión, sobre todo porque no los quería interrumpir, entonces por eso no los había saludado oficialmente, pero bienvenidos.....

Saluda doña Rosario Espinoza: buenos días, presente.....

Saluda don Cristian Acuña: buenos días.....

Indica don Lizandro Brenes: don Cristian (Acuña).....

Comenta don Cristian Acuña: sí, mi intervención es breve, creo que don Juan (Antonio Solano) fue bastante claro, consideró o mencionó algunos elementos desde la óptica técnica, que en función del oficio que se envía de análisis contempla elementos como los que ya él menciona, número uno, evidentemente el proyecto de ley busca establecer medidas obligatorias número uno a nivel país, que hoy en día no lo son, con este proyecto de ley sí pasarían a ser, dentro de ellos atender las cosas que mencionaba don Juan (Antonio Solano), pero veámoslo primeros desde la óptica de qué beneficios trae el proyecto de ley, por un lado, evidentemente el proyecto está asociado a un tema de afectación por fauna en redes eléctricas, verdad, eso viene asociado de forma directa al tema de continuidad del servicio, evidentemente la inversión en la infraestructura de optimizarla para disminuir la afectación por factores externos, como en este caso es la fauna, puede sin duda alguna mejorar la continuidad, pero trae consigo, como ahí se mencionada de previo, afectaciones a los costos operativos, verdad, eso por un lado; por otro lado, también hay un tema.....

Interviene don Lizandro Brenes para señalar: perdón, don Cristian (Acuña), una consulta, ¿quién es don Alejandro Hernández?.....

Hace ver don Cristian Acuña: es el compañero de URSA (Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental), compañero de doña Estefanía (Castillo).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 36

Externa don Lizandro Brenes: ah, don Alejandro (Hernández), ok.....

Continúa explicando don Cristian Acuña: (...) cuando hay una afectación en el tema de la infraestructura eléctrica también hay riesgos ambientales y hay riesgos legales, verdad, el que se lastime o se muera un animalito de estos en nuestra infraestructura también trae riesgos de este tipo a la institución que sin duda alguna la implementación de dispositivos antiescalamiento y dispositivos de protección disminuyen esa afectación que de alguna manera también el proyecto de ley trae. Ya desde la óptica del tema de inversiones, efectivamente el proyecto de ley requiere que la institución invierta en recursos para mejorar, cambiar redes aéreas por redes compactas, el poner equipos antiescalamiento que eviten que los animalitos suban por las anclas, por los postes y por los diferentes puntos, o elementos que también buscan aislar en lugares críticos donde se identifica que habitualmente los animalitos se dañan, eso es dinero, eso es inversión que la institución no tiene prevista y por supuesto representa el final del camino recursos adicionales que se van a tener que invertir, y que efectivamente, como se menciona en el informe técnico, va a tener que tener un reconocimiento tarifario, efectivamente por ser un tema de cumplimiento regulatorio, el ente regulador debería de aprobar estos recursos a futuro.....

Hace ver don Cristian Acuña: ciertamente el plazo que menciona don Juan (Antonio Solano) es complejo de cumplir, en el sentido de que evidentemente el proyecto de ley lo que dice es “atienda los puntos más críticos”, que son las zonas que la empresa ya tiene identificadas que hay que hacer intervención de esto, porque es donde se dan con más frecuencia los eventos de los animalitos, verdad, pero ciertamente la propuesta principal en esto iría enfocada en que en las nuevas construcciones de infraestructura estos elementos de antifauna sean considerados en las nuevas construcciones, que por sí solo ya va a encarecer un poco más el costo de la construcción de infraestructura eléctrica, pero al convertirse en un proyecto de ley estaríamos obligados a considerarlo en esas construcciones. Creo que en resumen es lo que les puedo mencionar, lo demás pues está escrito en el documento.....

Señala don Lizandro Brenes: perdón, es porque doña Marilyn (Solano) se incorporó al quórum de la sesión.....

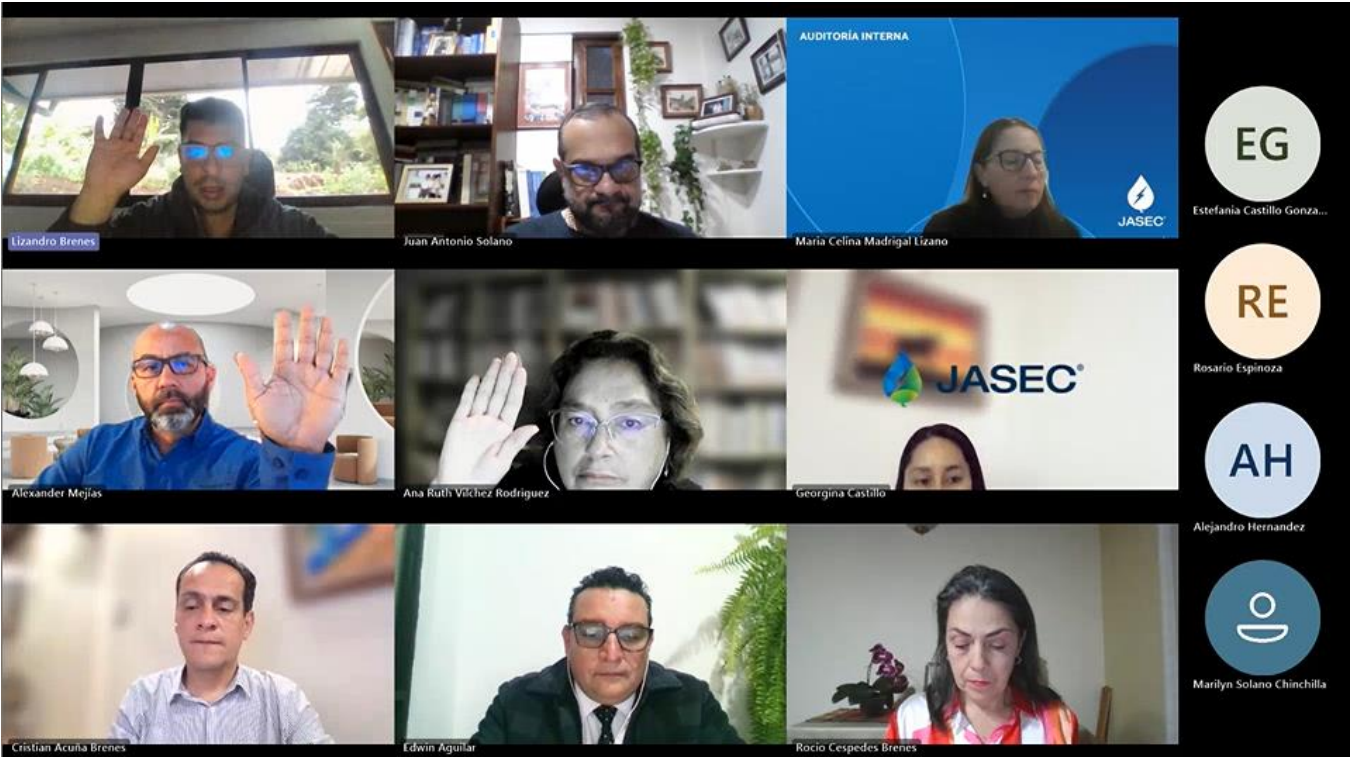
Saluda doña Marilyn Solano: buenos días, presente.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 36

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater) me escribió que su computadora se descargó, entonces está tratando de reconectarse, entonces igual mantenemos un quórum de cinco (directores). Se nos incorporó don Alejandro Hernández, entonces nada más rápidamente si votamos para autorizarlo y que permanezca en este punto de la sesión, porque no lo dijimos así en el orden del día; si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación de permanencia del señor Alejandro Hernández.....



Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes (contra audio), y la ausencia de las directoras Sabater Castro y el director Padilla Villanueva.....

Aprobar la participación del Bio. Alejandro Hernández, Profesional de Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental en el artículo N°3 de la presente sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Estefanía Castillo.....

Comenta doña Estefanía Castillo: muchas gracias; en este tema quisiera mencionar que actualmente JASEC trabaja en electrificación sostenible, JASEC es parte del grupo de trabajo de electrificación sostenible, el cual coordina MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía) mediante CONAGEBIO

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 36

(Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad), estamos todas las (empresas) electrificadoras, se encuentra ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), está MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía) con varios sombreros, verdad, con CONAGEBIO (Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad), SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación), SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) y ya existe un decreto que es realmente la base de este proyecto de ley, precisamente en el mes de febrero, a partir del 2024 que se aprobó este decreto, JASEC, bueno, en realidad a partir del 2018 registra sus incidentes por electrocución de fauna, pero a partir del 2024 se envía un informe más completo con inversiones, con registros, con dispositivos colocados y con análisis de circuitos afectados a MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía), esto que es parte del proyecto de ley.....

Continúa señalando doña Estefanía Castillo: sí hay que mencionar, como bien decía don Juan (Antonio Solano), que es un proyecto de ley un poco más ambicioso, porque en el artículo número nueve, que es el que más nos preocupa en la parte ambiental, sí habla de traslado de costos en atención de animales heridos, en lo que mandamos del criterio sí mencionamos que por ejemplo en los datos que nosotros manejamos en el grupo, que también atendemos y vemos consultas de los centros de rescate, aproximadamente el costo por un solo animal electrocutado por mes son \$10 000,0; entonces habría que ver ese traslado de costos; en JASEC dichosamente, nuestra área servida no es el centro caliente, digamos, como es Guanacaste u otras zonas donde los monos son muy afectados, pero sí es importante, verdad, en nuestro caso los animales más afectados que podrían generar costos altos son perezosos, que no son menos importantes, entonces sí quisiera mencionar este tipo de cosas, y que JASEC ya trabaja en estos temas, no es algo nuevo, pero sí es algo que tenemos que tomar en cuenta; muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; en discusión, ya sería remitir este criterio ante la Asamblea Legislativa, pero lo sometemos a discusión de ustedes. Don Alexander (Mejías).....

Hace ver don Alexander Mejías: buenos días, actualmente, bueno, si se están haciendo cosas, eso no se traslada a la tarifa, entonces ¿eso cómo queda registrado contablemente?; y luego, el otro tema que veía por aquí, era que se gastan casi ¢160,0 millones, eso es como una estadística no necesariamente

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 36

de JASEC, verdad, entonces, si eso sería, dividido entonces son como casi \$13,0 millones por mes, entonces que me aclaren nada más esos dos puntos.....

Indica don Lizandro Brenes: don Cristian (Acuña) levantó la mano.....

Explica don Cristian Acuña: sí, para la consulta de don Alexander (Mejías), respecto a la inversión que se hace hoy en día, sí nosotros compramos desde ya hace algunos años, coordinado con URSA (Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental) equipo antiescalamiento, nosotros teníamos previo también comprado todo lo que es cable compacto, entonces en ciertos lugares donde hemos identificado que hay mucha afectación, sobre todo de aves, que es lo que más afecta en el área de servicio de nosotros, se ha hecho forrado de las líneas y demás, y es parte de los materiales que se compran para mantenimiento de la infraestructura de distribución, o sea, en realidad ya el sistema de distribución por sí solo ha absorbido la actividad como una actividad natural de comprar equipo antiescalamiento y demás, tal vez no se ha hecho de forma masiva, pero sí hemos ido atacando esos focos, como mencionaba doña Estefanía (Castillo), de puntos que sabemos que son los lugares de mayor frecuencia de afectación y hemos ido aumentando el nivel del aislamiento, haciéndolo más alto, poniendo estas mangueras protectoras, ese tiempo de soluciones fueron las que a la fecha la institución hace, y que busca justamente atender este lineamiento.....

Hace ver don Cristian Acuña: lo mencionado por doña Estefanía (Castillo) de cubrir costos por animalitos y demás, eso evidentemente como no está en ley hoy en día a JASEC no le ha tocado a la fecha, ya con la ley implementada evidentemente son cosas que hay que comenzar a considerar dentro del escenario, si es que el proyecto de ley continuara. Don Alexander (Mejías) no sé si le aclaro.....

Señala don Alexander Mejías: la pregunta es si eso se cargaba en la tarifa, o sea, que si eso también se puede incluir para que quede dentro de la tarifa, porque aquí lo que estamos viendo es si lo que vamos a comprar se puede cargar, entonces si actualmente eso se reconoce.....

Explica don Cristian Acuña: nosotros lo metemos dentro del costo operativo, o sea, dentro de la lista de materiales que se le piden a ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) para el mantenimiento de infraestructura van esos elementos, y al día de hoy se nos ha considerado lo que se ha comprado, efectivamente.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 36

Consulta don Alexander Mejías: ok, muchas gracias; y el monto este de los ¢160,0 millones, que hablaba aquí, o ¢180,0 millones, ¿eso es una estadística en general?.....

Señala don Cristian Acuña: doña Estefanía (Castillo), creo que eso estaba en el informe ustedes, verdad, lo del dato, tal vez si ustedes lo aclaran, le agradezco.....

Explica doña Estefanía Castillo: sí, muchas gracias; dentro de los datos que se mencionan en los informes se incluyen los dispositivos colocados, la compra de dispositivos, como dice don Cristian (Acuña), de antiescalamiento, cobertores de silicón o cobertores electrostáticos para las puntas de postes y demás, y se incluyen medidas ambientales como podas o “descuajes” que llaman, que son muy importantes, porque eso evita que los animales escalen a las redes, entonces todos esos costos están incluidos ahí. Lo que quería mencionar también, es que dentro del grupo de electrificación sostenible les decía que se encuentra ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), nuestro sombrero en el grupo precisamente es velar por la calidad y continuidad del servicio, por supuesto que la parte ambiental es parte de nuestro ADN, sin embargo, estamos clarísimos que el “core” del negocio es la calidad y continuidad del servicio.....

Continúa señalando doña Estefanía Castillo: en ese sentido siempre hemos trabajado con ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) para que se nos reconozca ese tipo de costos, ellos lo que siempre dicen y siempre coincidimos es en qué es primero “el huevo o la gallina”, verdad, porque ellos dicen “bueno, inviertan y nos justifican esos costos en la tarifa”, pero nosotros decimos “sí, pero cómo invertimos si no nos reconocen”, verdad, entonces siempre esa es la discusión, sin embargo, como dice don Cristian (Acuña), a la hora de justificar el tarifario se encuentran ese tipo de costos, que no son pequeños, y la idea es poder siempre trabajar con ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) para que nos reconozca siempre esos costos y ojalá sea algo un poco más establecido, igual, como decía don Juan (Antonio Solano), en este tipo de proyectos de ley, gracias.....

Comenta don Alexander Mejías: muchas gracias, nada más un comentario de quince segundos nada más, que yo creo que esos temas también hay que “cacarearlos” y tal vez dentro de esos costos poner rótulos, verdad, como algo que resalte que JASEC está trabajando en la parte del ambiente, verdad, que se podría ver, o sea como que hay que hacerlo pero tal vez la gente no lo está notando, entonces sería

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 36

bueno como un rótulo que diga, no sé, en los pasos de fauna, “JASEC invierte en la biodiversidad”, algo así como un tema afín para tenerlo en cuenta a futuro; muchas gracias por la explicación.....

Hace ver don Lizandro Brenes: tal vez unos breves comentarios de mi parte; una pregunta puntual, aún en ausencia de este proyecto de ley, en el próximo tarifario, (...) proyecto tarifario que incluya mantenimiento y adecuación de redes, por qué va a excluirse específicamente un tipo de red o no, un tipo de mantenimiento de red o no en los términos de que sea sostenible y evidentemente no dañe a la fauna, me parece que eso debería estar incluido, ¿por qué?, porque lo que yo pretendería, a ver, y con esto es el segundo comentario, JASEC sí fue pionero, es pionero, de hecho nosotros tuvimos, en JASEC, en Cartago, el taller técnico, me parece que nos invitaron, yo sí pude participar un rato, para la electrificación sostenible y para cuido de la biodiversidad, y eso lo coordinaron los compañeros acá presentes, don Alejandro (Hernández) y doña Estefanía (Castillo), y eso no es un hito menor, porque tan importante puede ser una red eléctrica inteligente, como lo dije en su momento, como el cuido de la fauna, es decir, nosotros no podemos pretender tener el mundo matando a todo el resto de la biodiversidad, verdad, ninguna actividad económica, entonces sin duda ese tema tiene una relevancia a ese nivel.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: entonces mi punto es, más allá del proyecto de ley, que pensemos o que planteemos las posibilidades tarifarias de ir progresivamente, porque tampoco vamos a hacerlo de golpe, por el tema del principio de realidad económica, verdad, hacia esa electrificación sostenible, eso es lo que me gustaría más allá del proyecto de ley. Ahora bien, de lo que yo destaco de las participaciones y de la posición, es que yo no sé si en tres años podamos tener toda la infraestructura, verdad, pero que eso no signifique, y está ahí en las observaciones que hace el proyecto de ley, pero que eso no signifique que vamos a hacer nada, y aquí sí voy a hacer algo absolutamente, desde una posición vehemente, tarifariamente eso debería de cubrirse, porque deberíamos, la sociedad, pagar por el cuido ambiental, es que cómo hacemos, es como contaminar y no asumir las cosas de la contaminación que nosotros mismos generamos, entonces a mí me parece que lo justo y lo correcto, sí en un marco de proporcionalidad y un marco de progresividad, pero incorporar eso.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 36

Hace ver don Lizandro Brenes: entonces en resumen, yo lo que pretendería es, más allá del proyecto de ley, que continuemos, yo no sé qué ha dicho ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) al respecto, en ese sentido, y que estos compañeros acá presentes tengan el apoyo para que entonces esto sea un elemento transversal de la institución y que sea considerado también en los presupuestos y en los proyectos tarifarios que le mandemos a la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), es decir, esto no es un tema menor, esto está al rango de cualquier otro proyecto importante que tiene la institución, de hecho, en sostenibilidad como un todo me gustaría y hace meses quizá, para decirlo bonito, yo he estado pensando en que deberíamos tener una estrategia de sostenibilidad integral como institución, porque sí hay esfuerzos y hasta en el logo tenemos la gotita y demás, pero es decir, a mí me gustaría tener una estrategia integral, qué significa, cómo se mastica, cómo se culturiza eso dentro de la institución, no sé si me doy a entender, pero bueno. Doña Rocío (Céspedes) levantó la mano, adelante.....

Señala doña Rocío Céspedes: dos temas importantes, muchas gracias y brevemente número uno, el viernes en la reunión que tuvimos en el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) de la cual me acompañó don Cristian Acuña, básicamente tanto el MINAE (Ministerio Ambiente y Energía) como ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) confirmaron que estarían reconociendo todos aquellos recursos que estén orientados a la protección de la flora y fauna, siempre dentro de planes ordenados que tienen que ver muchísimo con este proyecto de ley. Respecto a la consulta suya o la inquietud suya don Lizandro (Brenes), precisamente ya se hizo entrega por parte de la Unidad de Responsabilidad Ambiental acá presente, la estrategia de sostenibilidad que está al amparo de una contratación que se hizo y aborda todos estos temas, dicho sea de paso está alineado con el PEI (Plan Estratégico Institucional) que aprobó meses atrás la Junta Directiva y lo que propone precisamente son las acciones específicas para complementar el PEI (Plan Estratégico Institucional) en materia de sostenibilidad, y esperamos traerlo en las próximas semanas a conocimiento de esta Junta Directiva. Entonces, sí se ha estado trabajando en eso y lo esperamos traer próximamente.....

Resalta don Lizandro Brenes: bueno que dicha. No veo más manos levantadas, si están a favor de dar por recibidos los documentos y acoger los criterios aquí vertidos. Nada más que para efectos de la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 36

votación a mí no me sale la cámara de doña Rosario (Espinoza), ahora sí ya, seguramente era a mí.

Sírvanse entonces levantar la mano para el acuerdo.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los seis votos presentes. Manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime también con seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-175-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-020-2026; suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficio N° OPER-024-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 4. Oficio N° SUBG-RSA-11-2026 y N° SUBG-RSA-13-2026, ambos suscritos por la MSc. Estefanía Castillo González y el Bio. Alejandro Hernández Pacheco, Profesionales Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental; 5. Proyecto de Ley Infraestructura. Eléctrica Sostenible y Biodiversa_ Ob URSA; 6. Correo consulta Exp. 25.248 Ley de Infraestructura Eléctrica Sostenible y Biodiversa.....

3.b. Acoger como postura institucional la posición formulada por la Administración respecto del Proyecto de Ley Expediente 25.248 "Ley de Infraestructura Eléctrica Sostenible y Biodiversa", planteada en los oficios N° GG-AJ-JASR-020-2026, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional, el oficio N° OPER-024-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones y el oficio N° SUBG-RSA-13-2026, suscrito por la MSc. Estefanía Castillo González y el Bio. Alejandro Hernández Pacheco, Profesionales Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

3.c. Autorizar a la Gerencia General para que remita a la Asamblea Legislativa, el criterio legal, técnico y ambiental acerca del Proyecto de Ley Expediente 25.248 "Ley de Infraestructura Eléctrica Sostenible y Biodiversa", los cuales constan en los oficios N° GG-AJ-JASR-020-2026,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 36

suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional, el oficio N° OPER-024-2026, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones y el oficio N° SUBG-RSA-13-2026, suscrito por la MSc. Estefanía Castillo González y el Bio. Alejandro Hernández Pacheco, Profesionales Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental.....

Externa don Lizandro Brenes: muchísimas gracias don Alejandro (Hernández), doña Estefanía (Castillo) y don Cristian (Acuña).....

Se despiden los compañeros.....

ARTÍCULO 4.- NOMBRAMIENTO INTERINO PUESTO "JEFE ÁREA FISCALIZADORA FINANCIERA ADMINISTRATIVA (0231)".

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-176-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-079-2026, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 3. Presentación RSE Jefe Área fiscalizadora Financiera Administrativa (0231); 4. Oficio N°GG-SUBG-EAT-109-2026, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Profesional Nivel 2 Gerencia General; 5. Oficio N°GG-SO-034-2026, suscrito por la Dra. Daniela Hernández González, Servicio Médico; 6. Oficio N°GG-810-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 7. Oficio N°AUDI-047-2026, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 8. Carpeta Proceso reclutamiento y selección interno y externo Jefe Área Fiscalizadora Financiera Administrativa.....

Este punto es presentado por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Profesional Nivel 2 Gerencia General.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante, por favor.....

Comenta doña Rocío Céspedes: básicamente, en tanto se conecta el compañero don Arnold Mora, traemos a conocimiento y aprobación de esta junta la plaza o el puesto mencionado que corresponde a una jefatura a nivel de departamento, a pesar de que se nombra como área, es el Jefe del Área Fiscalizadora Financiero-Administrativa de la Auditoría Interna, este fue un concurso que lideró el Equipo de Apoyo Temporal y recibió o se le aplicó el procedimiento establecido, y en este caso, pues don Arnold Mora nos va a exponer acá cuál fue el proceso y el resultado final que tuvo, para que previo a cualquier nombramiento, pues dado el rango de este o el nivel de este puesto, sí es de conocimiento de Junta

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 36

Directiva su aprobación; yo creo que ya está por acá don Arnold (Mora), buenos días, gusto en saludarle, si gusta inicia por favor.....

Saluda don Arnold Mora: buenos días, un saludo para todos y todas, espero que estén muy bien. Como lo indicaba doña Rocío (Céspedes), este proceso lo llevamos desde el Equipo de Apoyo Temporal. Tal vez a modo de antecedente indicar que este puesto quedó en condición vacante desde enero 2024, cuando en ese momento la persona que era propietaria pues había presentado la renuncia y el otro antecedente, que ese sí es más reciente, es que en agosto de 2025 se trajo a Junta Directiva lo que fue el proceso de reasignación de este puesto, porque anteriormente se llamaba “Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría Interna”, y en esa fecha fue cuando ya se le dio pues este perfil de “Jefe de Área Fiscalizada Financiera-Administrativa”.....

Continúa señalando don Arnold Mora: a nivel interno se hizo la incorporación del requerimiento, en la publicación (EAT-RSI) 005-2025 que realizamos desde el Equipo de Apoyo Temporal, el 5 de noviembre del año anterior. En ese momento a nivel interno no se recibió ninguna postulación, entonces a partir de ahí empezamos ya con el proceso externo. La primera búsqueda de candidatos lo realizamos por medio de la base de datos de la feria de empleo que se había conformado, ahí logramos identificar a tres personas, que inicialmente cumplían con los requisitos, principalmente con el grado académico de licenciatura, y principalmente también con el caso de la incorporación en el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, que fue el requisito que se estableció específicamente para este puesto.....

Hace ver don Arnold Mora: de ahí le trasladamos la información a doña Celina (Madrigal) para que revisara los currículums y ahí se determinó que de las tres personas, solo una, por lo menos a nivel de currículum, indicaba tener experiencia en puestos de jefatura en Auditoría Interna, entonces ahí fue cuando se amplió un poquito más la búsqueda y coordinamos con el Colegio de Contadores Públicos para que se hiciera la publicación en el boletín que ellos llaman “Forjando Oportunidades”, que es propio del Colegio de Contadores Públicos, y que le llega a todos los colegiados, esa publicación se realizó el 27 de noviembre.....

Reclutamiento y Selección puesto: Jefe Área Fiscalizadora Financiera Administrativa (0231).

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 36

Gestiones realizadas:

- ✓ *Inclusión del requerimiento en la publicación EAT-RSI-005-2025 del 05 de noviembre 2025.....*
- *No se recibió ninguna postulación.....*
- ✓ *Revisión de la base de datos de la feria de empleo.....*
- *Tres personas identificadas (validación cumplimiento de requisitos puesto).....*
- ✓ *Publicación del requerimiento en el Boletín “Forjando Oportunidades” del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (27 de noviembre 2025).....*

Señala don Arnold Mora: ahí establecimos que la fecha límite para recibir currículum de las personas interesadas sería hasta el 5 de diciembre de 2025; así fue, al cierre de esa fecha recibimos un total de veintidós currículums, y con base en la revisión preliminar que realizamos, logramos determinar que al menos catorce personas, por lo menos a nivel de currículum, indicaban tener experiencia en puestos de jefatura a nivel de la Auditoría Interna. La información se tabuló, se clasificó e igualmente se la trasladamos a la Auditoría para que hiciera ya una revisión más pormenorizada de los atestados de las personas. De ahí ellos logran identificar seis personas, que podíamos tomar en cuenta ya para el proceso, tomando en cuenta el cumplimiento preliminar de los requisitos establecidos en el perfil; contactamos a las personas, de las ocho (personas), seis (personas) indicaron estar interesadas en el proceso y dos (personas) por temas salariales o por la condición laboral actual indicaron que no les interesaba participar.....

Gestiones realizadas:

- ✓ *Recepción de currículums hasta el 05 de diciembre de 2025 inclusive.....*
- ✓ *Recepción de 22 currículums: 14 personas indican tener experiencia en puestos de nivel de jefatura en puestos de Auditoría Interna.....*
- ✓ *La Auditoría Interna revisó los currículums: se identificó 8 casos de posibles candidatos.....*
- *6 personas indicaron estar interesadas en el proceso.....*
- *2 personas declinaron de participar.....*

Comenta don Arnold Mora: con las seis personas que indicaron estar interesadas coordinamos lo que fue la recepción de la oferta de servicios y demás documentos para que de nuestra parte pudiéramos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 36

comprobar y validar el cumplimiento de todos los requisitos, a nivel de formación académica, a nivel de experiencia mínima requerida para el puesto, el tema de licencia, capacitación adicional y también principalmente la incorporación en el Colegio de Contadores Públicos; realizamos las entrevistas, se coordinó con doña Celina (Madrigal) en este caso, y las entrevistas las realizamos el 2 y 3 de febrero, participó doña Celina (Madrigal) y de parte del Equipo de Apoyo pues participó mi persona; aplicamos las pruebas psicométricas que están establecidas a nivel de JASEC, en toda la documentación que se les hizo llegar está el detalle de los reportes y demás, y en el informe pues ahí viene detallada la interpretación de los resultados en función de las brechas que cada persona logró manifestar a nivel de los reportes.....

Continúa señalando don Arnold Mora: para este caso también se aplicó una prueba técnica que fue elaborada en su momento por la Auditoría, se le aplicó a las personas y ahí también dentro de la documentación está el respaldo de las pruebas ya resueltas y calificadas por cada persona postulante; toda la información se tabuló, se la trasladamos a la Auditoría, y también aquí nosotros a nivel de procesos externos pues utilizamos una tabla de calificación, en donde plasman los resultados obtenidos por cada persona.....

Gestiones realizadas:

- ✓ *Recepción ofertas de servicios y demás documentos.....*
- *Comprobación cumplimiento de requisitos mínimos y legales.....*
- ✓ *Realización de entrevistas (conductual por competencias): 02 y 03 de febrero 2026.....*
- ✓ *Aplicación de pruebas psicométricas (PCA y MIL).....*
- ✓ *Aplicación de prueba técnica.....*
- ✓ *Tabulación de resultados de los instrumentos de evaluación aplicados.....*
- ✓ *Llenado de la tabla de calificación previamente aprobada al inicio del proceso RSE.....*

Hace ver don Arnold Mora: para efectos de este proceso esta fue la tabla que en su momento se aprobó, ahí pueden validar que en su momento contó con el visto bueno tanto de doña Celina (Madrigal) como de doña Rocío (Céspedes), y esta se establece de previo a la búsqueda de oferentes, ahí se establecen los diferentes factores de evaluación, en este caso la entrevista tenía un peso de 25 puntos; la prueba

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 36

PCA (Análisis de Componentes Principales) 20 (puntos); el tema de brecha en competencias 25 (puntos); la prueba MIL (Medición de Inteligencia Laboral) 10 (puntos) y a la prueba técnica se le asignó un peso de 20 puntos.....



GERENCIA GENERAL - SUBGERENCIA
EQUIPO DE APOYO TEMPORAL

Evaluación de oferentes Externos

ELECCIÓN PARA EL CARGO: Jefe Área Fiscalizadora Financiera Administrativa

Postulante:

Aspectos a Evaluar	Puntaje	
		0,00
[1] Entrevista (25 pts)		
[2] PCA (20 pts)		
[3] Brecha en Competencias (25 pts)		
[4] MIL (10 pts)		
[5] Prueba técnica (20 pts)		

Observaciones

La puntuación es proporcional a la calificación obtenida en cada uno de los aspectos a evaluar.

MARIA CELINA
MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA CELINA MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2025.11.11 11:37:14
96'00"

MARIA DEL
ROCIO
CESPEDES
BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA DEL ROCIO CESPEDES
BRENES (FIRMA)
Fecha: 2025.11.11 11:28:47
96'00"

Comenta don Arnold Mora: entonces a partir de esto, y tomando en cuenta los resultados de las personas, todo se tabula y pues se plasma en esta tablita que es como el resumen de las calificaciones que cada persona obtuvo, esto igual se le traslada a la Auditoría para que a partir de ahí y de toda la documentación que se generó pues llegara a emitir la respectiva recomendación.....

Oferentes para el puesto Jefe Área Fiscalizadora Financiera Administrativa						
Oferente	Entrevista 25%	PCA 20%	Brecha en competencias 25%	MIL 10%	Prueba técnica 20%	Total 100%
Cruz Flores Rolando	25,00	10,80	10,75	4,40	18,00	68,95
Cubillo Vásquez René	22,50	9,80	17,75	4,40	0,00	54,45
Fernández Masís Rodolfo	24,30	9,20	10,75	1,00	14,50	59,75
Leiva González Johanna	25,00	10,00	9,25	3,60	18,50	66,35
Quirós Garita Róger	24,30	7,20	9,25	3,50	18,50	62,75
Ramírez Vargas Gustavo	22,15	11,20	11,50	1,00	0,00	45,85

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 36

Hace ver don Arnold Mora: acá en este cuadro, más o menos se aprecia el cumplimiento del requisito de las seis personas que participaron en el proceso, ahí se hace la comparación en cuanto a lo que establece el perfil a nivel de formación académica, experiencia y otros requisitos y lo que la persona pues a nivel de documentos logró presentar, entonces ahí se hace esa comparación.....

Gestiones realizadas:

Jefe Área Fiscalizadora Financiera Administrativa						
Requisitos / Oferente	Cruz Flores Rolando	Cubillo Vasquez René	Fernández Masís Rodolfo	Leiva González Johanna	Quirós Garita Róger	Ramírez Vargas Gustavo
Formación académica: Licenciatura en alguna de las siguientes carreras: Contaduría, Administración de empresas con énfasis en Contaduría, Contaduría Pública o Contabilidad y preferiblemente con alguna de las siguientes Maestrías en Calidad, Auditoría Empresarial, Auditoría Gubernamental, Auditora Financiera Forense u otras.	Licenciatura en Contaduría Pública (2000).	Maestría Profesional en Asesoría Fiscal (2023). Licenciatura en Contaduría Pública (2015).	Maestría Profesional en Auditoría de Tecnologías y Sistemas de Información (2011). Licenciatura en Contaduría Pública (1999).	Licenciatura en Contaduría Pública (2003).	Máster en Dirección Financiera (2025). Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera (1999). Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública (1998).	Licenciatura en Contaduría Pública (2003).
Experiencia: Requiere una experiencia de más de tres años a cinco años en trabajos similares.	* 6 años y 1 mes como Consultor y Auditor Externo en la empresa Bakertilly Costa Rica.	* 8 años y 5 meses como Gerente de Auditoría en el Despacho Carvajal y Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A.	* 2 años y 8 meses como Auditor Interno en la empresa DIPO S.A. * 18 años y 3 meses como Auditor Interno Corporativo en la empresa VEINSA Motors.	* 7 años y 3 meses como Auditora Interna en la empresa TeleDolar.	* 6 años y 1 mes como Auditor Interno en UCIMED. * 8 años y 9 meses como Auditor en la empresa Grupo Vical.	* 21 años y 10 meses ocupando diferentes puestos de Auditoría Interna con personal a cargo en el Banco Nacional.
* Incorporado al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. * Tener licencia B1 al día. * Habilidad en el manejo de software de oficina. * Preferiblemente con conocimientos en leyes y reglamentos atinentes a la naturaleza del puesto. Preferiblemente con conocimientos del idioma inglés. * Preferiblemente con certificación en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y en Aseguramiento de Gestión de Riesgos	Incorporado en en Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (6808). Licencia B1 al día (20-09-2030). Capacitaciones: Presenta certificados de capacitaciones recibidas (ver documentos de la oferta de servicios).	Incorporado en en Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (7779). Licencia B1 al día (14-06-2030). Capacitaciones: Presenta certificados de capacitaciones recibidas (ver documentos de la oferta de servicios).	Incorporado en en Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (4191). Licencia B2 al día (02-05-2029). Capacitaciones: Presenta certificados de capacitaciones recibidas (ver documentos de la oferta de servicios).	Incorporada en en Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (5598). Licencia B1 al día (27-09-2028). Capacitaciones: Presenta certificados de capacitaciones recibidas (ver documentos de la oferta de servicios).	Incorporado en en Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (3230). Licencia B1 al día (22-05-2029). Capacitaciones: Presenta certificados de capacitaciones recibidas (ver documentos de la oferta de servicios).	Incorporado en en Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (7357). Licencia B1 al día (12-02-2030). Capacitaciones: Presenta certificados de capacitaciones recibidas (ver documentos de la oferta de servicios).

Continúa señalando don Arnold Mora: y finalmente, mediante el oficio N°AUDI-047-2026, del 12 de febrero, la Auditoría hace el análisis de la valoración que hizo a nivel de los resultados de las personas y se estableció la recomendación del nombramiento a favor del Máster Róger Quirós Garita, indicando que es la persona idónea para asumir el puesto, a partir de todo el proceso realizado. Una vez que nosotros recibimos la recomendación, una de las etapas finales es la coordinación de la evaluación médica prelaboral con Salud Ocupacional y con la doctora de Medicina de Empresa, pues para verificar que la persona no tendría, desde el punto de vista médico, ningún inconveniente para asumir el puesto, esas gestiones realizamos.....

Gestiones realizadas

✓ AUDI-047-2026 del 12 de febrero 2026:

“Con base en los procedimientos aplicados por el Equipo de Apoyo Temporal, y considerando los resultados derivados de las pruebas MIL, la evaluación técnica y el estudio de competencias

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 36

*JCA/PCA y la entrevista, se concluye que el **Máster Roger Quirós Garita es la persona idónea para asumir el puesto.***

✓ *Coordinación evaluación médica con el Servicio Medicina de Empresa.....*

Señala don Arnold Mora: al final de todo el proceso realizado, la recomendación de nombramiento es:.....

Recomendación de nombramiento:

✓ *Nombrar de manera interina al postulante **Róger Quirós Garita, portador de la cédula de identidad 1-0707-0872, en el puesto Jefe Área Fiscalizadora Financiera Administrativa (0231)***.....

Finaliza don Arnold Mora: ya en el acuerdo propiamente se establece una propuesta de fecha de rige, a partir de la valoración que realizó en este caso doña Celina (Madrigal) como Auditora Interna. Así a grandes rasgos, es el proceso que se realizó, dentro de la documentación que se les hizo llegar pues ahí está el respaldo de todo el proceso interno que se realizó en primera instancia, y ya después finalmente todo el proceso a nivel externo. De mi parte quedo atento a cualquier consulta, con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Arnold (Mora); doña Marilyn (Solano) levantó la mano.....

Consulta doña Marilyn Solano: buenos días, don Arnold (Mora), gracias; con relación, ¿verdad, que esta persona no fue la que obtuvo el mayor puntaje?.....

Responde don Arnold Mora: no señora, dentro del resumen de la tabla de calificación se presenta lo que cada persona obtuvo en cada factor de evaluación, pero en este caso no corresponde a la persona que obtuvo el puntaje más alto.....

Continúa consultando doña Marilyn Solano: ok, ¿entonces eso quedó a criterio de la Auditoría?.....

Hace ver don Arnold Mora: sí señora, a partir de la valoración integral de los diferentes instrumentos de evaluación, incluyendo la prueba técnica, las pruebas psicométricas y la entrevista también que es importante.....

Señala doña Marilyn Solano: sí, pero la entrevista también tenía un puntaje.....

Afirma don Arnold Mora: sí señora.....

Comenta doña Marilyn Solano: entonces, por eso era mi observación, porque no necesariamente el que tenga mayor puntaje es el que se elige; y luego la otra pregunta con relación al dictamen médico, cuando

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 36

dicen que la persona es apta, o sea, ¿a qué se refiere eso?, si la persona, por ejemplo, tuviera un problema cardíaco, ¿no la contratan?.....

Explica don Arnold Mora: tal vez la valoración específica que realiza la doctora ya es a partir de los criterios que ella utiliza, nosotros cuando coordinamos la evaluación sí se le indica cuál es el puesto que la persona estaría asumiendo, la doctora en conjunto con la jefatura de Salud Ocupacional validan el perfil y hacen ya esa comparación entre los resultados propiamente de la valoración que ella le hace a la persona y lo compara contra el perfil, pero ya ahí es un criterio médico el que establece y ya ahí no podría referirme.....

Hace ver doña Marilyn Solano: no, es que yo no le estaba pidiendo o diciendo con relación al criterio médico, sino que me parece que es discriminatorio, porque una cosa es para tener ya, por ejemplo, la información médica de un colaborador, y la otra es que sea condición para contratarlo, esa es la pregunta, si el que, dependiendo del criterio médico, que obviamente es un médico, no Talento Humano, eso se convertiría en un factor discriminatorio, porque parece que ocupan eso para continuar el proceso..

Señala don Arnold Mora: tal vez como para un ejemplo de un caso que se había presentado en su momento, habíamos realizado un proceso interno y había participado una persona para un puesto del Almacén, entonces ahí requiere esfuerzo físico, manejo de escaleras, manejo de objetos que pesan; y cuando se emitió la recomendación de nombramiento y se hizo la valoración médica ahí la doctora determinó que por un tema de salud, que la persona tenía problemas en la espalda, pues no era apta para asumir el puesto, entonces más bien si se hubiera nombrado pues posiblemente se hubiera generado algún problema ya propiamente desde el punto de vista físico con la persona porque tenía una condición particular, entonces esas son las situaciones que tal vez con la evaluación médica se podrían detectar de previo a que una persona asuma el puesto, eso es lo que por lo menos yo como ejemplo podría darle como una referencia.....

Resalta doña Marilyn Solano: sí, sin embargo, sigo considerando que es un tema un poco discriminatorio, porque parte del proceso de contratación se tuvo que haber indicado, verdad, que si el trabajo, en ese caso que usted está dando el ejemplo, requería esfuerzo o no, verdad, pero bueno, es un comentario

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 36

con relación a eso; y que me extrañó que no siendo la calificación más alta se haya elegido, ese básicamente es mi comentario, gracias don Arnold (Mora).....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater).....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias, buenos días; tal vez una consulta en la misma línea de lo que ahora planteaba doña Marilyn (Solano), no veo en la documentación el fundamento de la escogencia de esa persona, a pesar de que no es la que tiene la mayor calificación, entonces quisiera saber si me pueden indicar en cuál documento se amplía por qué se está recomendando a esta persona, a pesar de ser la tercera, si no me equivoco, en calificaciones, por favor.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal).....

Explica doña Celina Madrigal: sí, gracias, me voy a abocar a atender el par de consultas. En relación a la recomendación dada se puede visualizar en el (oficio) AUDI-047-2026, que está dentro de la documentación que remitió este Equipo de Apoyo, ahí es donde se hace el detalle de por qué es que esta es la persona idónea. En relación a la consulta de por qué no se está eligiendo a la persona que está con el puntaje más alto, cabe señalar que cuando se da un proceso de reclutamiento no necesariamente la persona que obtenga la mejor puntuación es la que se tiene que elegir, sino que se elige una persona idónea para asumir el puesto; eso es un tema de referencia dentro de JASEC, ya se ha visto en diferentes procesos, no se establece una nota mínima para poder integrar la terna, vean ustedes que ahí están las seis personas por igual y cada una pues tiene una nota diferente.....

Continúa señalando doña Celina Madrigal: dentro del análisis que se realiza para proponer a esta Junta Directiva que la persona idónea es don Róger Quirós se debe principalmente a una serie de aspectos que esta persona tiene y demostró durante el proceso, si ustedes pueden notar dentro de la preparación profesional de esta persona, la experiencia y el tema de la capacitación está demostrando que está mejor preparado para asumir el reto de la jefatura, esta persona tiene una maestría en Dirección Financiera, tiene dos licenciaturas, una en Administración Financiera y otra en Contaduría Pública, asimismo es especialista en riesgos que es un tema esencial para la Auditoría y está capacitado en lo que es el COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y está capacitado en las Normas Internacionales de Información Financiera, además denota que tiene una

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 36

capacitación actualizada, ya que presentó los atestados que pidió el equipo técnico para demostrar esto, además de la experiencia, que tiene amplia experiencia en el tema de auditoría.....

Hace ver doña Celina Madrigal: sí cabe señalar que este profesional tiene experiencia en auditoría en el sector privado, entonces tenemos ahí un tema de inducción y un tema de establecer estrategias para que mejor se logre adaptar a lo que es una auditoría interna de una empresa pública no estatal; también dentro de uno de los elementos, por eso es que ustedes ven en la tabla que los pesos varían, verdad, por el tipo de puesto que es, uno de los elementos también importante es la prueba técnica, la prueba técnica en un puesto de auditoría es esencial, considerando que la auditoría no es una profesión como tal, sino que es una especialización, entonces esta persona demostró que tiene amplio conocimiento para ocupar el puesto, y vean ustedes que básicamente la prueba técnica estaba constituida de casos, y la aplicación de la normativa en función a cada uno de los casos que se le iba presentando.....

Señala doña Celina Madrigal: de igual forma, dentro de las valoraciones y la entrevista demostró dominio de las consultas que se le hacían, fue algo muy conductual por parte del equipo técnico, y de igual forma, pues los otros candidatos ustedes ven que en la parte de entrevista también tuvieron una alta nota. En el tema de lo que son estas pruebas referenciales, que es la MIL (Medición de Inteligencia Laboral) y la PCA (Análisis de Componentes Principales), eso viene a evaluar lo que es la motivación, intereses, sus orientaciones y también la personalidad laboral y la capacidad adaptativa. En este caso, como es trabajar en el sector privado y luego una auditoría para el sector público sí requiere que se le establezcan ciertas estrategias para que se dé su adaptación al puesto, entonces esta herramienta es una herramienta de referencia que nos va a permitir ver cuáles son las estrategias que tenemos que establecer para lograr que se dé esa adaptación adecuada al puesto por el cual está optando, pero todos los candidatos vienen del sector privado, entonces tienen también esos elementos que tenemos que ir reforzando. Básicamente por ahí es que se realizó el análisis y la entrevista también fue muy importante, y fue uno de los aspectos que fueron considerados, como ya lo indiqué anteriormente. No sé si tienen alguna otra consulta, con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater) levantó la mano.....

.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 36

Hace ver doña Anelena Sabater: muchas gracias a doña Celina (Madrigal) por la explicación, estaba viendo el oficio que ella mencionaba y efectivamente ahí se justifica la recomendación, lo que pasa es que yo sí siento que a pesar de que tenemos las calificaciones, termina siendo algo muy subjetivo, verdad, porque comprendo toda la explicación, pero por ejemplo, entonces debería quedar a nivel de lineamientos internos que sobre “x” nota pues entonces ahí sí es criterio de quien está reclutando pues la selección, pero en este momento, por ejemplo, los tres candidatos que tuvieron la mayor nota tienen una nota superior al 60, si no me equivoco, entonces debería quedar que sobre ese 60, o sobre 55, o sea, la nota que se defina, pues sobre eso ya ahí queda a discreción de Talento Humano con el área que está reclutando, una cosa así, para que nosotros nos sintamos un poco más tranquilos en el sentido que no termina siendo completa subjetividad, porque todo esto que explica doña Celina (Madrigal), si bien se ve en las rúbricas, hay tres elementos en donde esa persona no está en el top, verdad, entonces uno no entiende cómo es que se justifica, si no tiene la mejor nota.....

Continúa señalando doña Anelena Sabater: entonces tal vez mi recomendación es, a nivel de lineamientos, debería quedar una nota mínima sobre la cual, de nuevo, se puede, ahí sí, tener cierta discreción el área que está reclutando. También ahora doña Celina (Madrigal) al inicio comentaba el tema de la formación académica que tiene la persona que recomiendan, y no veo en la rúbrica ninguna variable que contemple eso, entonces pues eso tuvo que haberse incluido también, verdad, ser un elemento más dentro de la rúbrica para que así pesara, porque si no entonces pesa pero en un sentido subjetivo, en un sentido de que yo creo que la persona está más capacitada académicamente, pero no en un sentido objetivo y con una rúbrica.....

Resalta doña Anelena Sabater: yo creo que este tipo de discusiones ya las hemos tenido en el pasado cuando nos han traído aquí a aprobación de ciertos nombramientos, y como ustedes comprenderán nuestra disyuntiva está en que queremos que el proceso se lleve la manera más objetiva posible, verdad, y que el día de mañana pues ningún otro candidato que participó pueda sentir que no tuvo el mismo trato, trato igualitario, verdad. Entonces creo que los comentarios van en esa vía, y bueno, no sé entonces en este caso cuál podría ser una propuesta un tanto diferente al acuerdo que nos traen, yo no

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 36

me siento tan cómoda aprobándolo a pesar de la explicación que ya nos da doña Celina (Madrigal), se los comento preliminarmente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, justo lo que dijo doña Anelena (Sabater), coincido 100% con ella, porque en realidad, si parte de lo que se evalúa es lo que está diciendo también doña Celina (Madrigal), entonces no le veo una elección objetiva, yo voy en la misma línea de doña Anelena (Sabater), yo no estoy cómoda tampoco con aprobar, por lo menos en mi caso, este nombramiento, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal).....

Señala doña Celina Madrigal: gracias, cabe señalar que dentro de la persona que quedó en primer lugar, y bueno, no, el que tuvo la mayor nota, yo hice una indagatoria con su anterior jefatura, porque eso es parte de las referencias que ellos colocan, dentro de la referencia que me hicieron no fue nada recomendable, es una persona que básicamente tiene muy poco dominio de lo que son las normas, parece que presentaba errores en la información que le fue asignada y eran errores constantes, en donde tenía que presentarse informes a la Asamblea Legislativa en vista de un cumplimiento de ley, entonces eran errores que estaban induciendo a la auditoría a presentar información errónea, y eso, estamos hablando que hay un tema de que esto es una jefatura, en donde no es toda la documentación o los informes que ellos vayan a remitir es revisada desde su creación, además me comentaron que no, me informaron que no es capaz ni siquiera de redactar un oficio, entonces todos esos aspectos fueron tomados en cuenta.....

Continúa explicando doña Celina Madrigal: la otra persona que es la que se está recomendando sí dieron adecuadas referencias, más bien fue recomendado, y prácticamente tiene dentro de su desarrollo o dentro de su experiencia en el puesto que consulté, tiene lo que es la fiscalización y el control, y prácticamente ejerce la auditoría como esta tiene que ser. Entonces a raíz de eso, y yo considero que si lo que estamos buscando es la persona idónea para la Auditoría y la persona idónea para JASEC, en donde venga a contribuir y agregar valor, no considero que sea la persona que se tenga que contratar simplemente porque obtuvo la nota más alta. Gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 36

Indica don Lizandro Brenes: compañeros, necesitamos ratificar los acuerdos del jueves también y ya estamos un poquito sobre tiempo, entonces le voy a dar la palabra a doña Anelena (Sabater) para luego tomar alguna decisión.....

Señala doña Anelena Sabater: sí, la pregunta entonces sería si estas recomendaciones las tenemos por escritas; el otro elemento sería entonces también algo así tiene que incorporarse en la rúbrica, verdad, una variable que diga “referencias” y entonces ya se determinó pues que no tenía referencias buenas entonces eso le penalizará, igual que las calificaciones. No sé, tal vez un poco por avanzar, no sé si les parece que se vuelva, o sea que se incorporen esos dos elementos dentro de la rúbrica y luego nos vuelvan a plantear cuál serían las calificaciones que obtienen los postulantes, y que se justifique este tema de las recomendaciones, o sea, que se recibieron recomendaciones de “fulanito” y de tal otra persona y entonces en línea con eso lo recomendable es tal cosa. No sé, propuesta para ver si de alguna manera podemos aprobarlo y fundamentarlo bien, pero no sé, en una siguiente sesión con esos elementos adicionales.....

Señala don Lizandro Brenes: cambiar la rúbrica me parece que no se puede en este momento, porque si no invalidaría el concurso porque esas son las reglas establecidas para el concurso por un tema de procedimiento administrativo, eso es lo que yo tengo entendido de otros procedimientos, debió hacerse previo porque si no entonces genera invalidez. Entonces, la opción es, puede ser declararlo desierto pero entonces tendría que repetirse el procedimiento y determinar la rúbrica establecida para el nuevo procedimiento, pero recordemos que la rúbrica establecida para el nuevo procedimiento es un proceso administrativo puro, no depende de nosotros, a nosotros nos traen los lineamientos, nosotros estructuralmente cambiamos las normas cuando consideramos vía acuerdos y vía mociones que deben ser cambiadas con las justificaciones correspondientes, pero esto es un proceso meramente administrativo. Entonces bueno, yo creo que podemos tomar la decisión verdad, declararlo desierto por las razones que ustedes consideren o que consideremos, o acoger el nombramiento, creo que eso es lo que podemos hacer y si luego en adelante hay una recomendación para cambiar estructuralmente las cosas, por supuesto que lo podemos plantear con la debida justificación, se somete a discusión y se

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 36

votará. Entonces, esas son las dos opciones, tal vez uno o dos, uno es acoger el nombramiento y dos no acoger el nombramiento de la recomendación.....

Pregunta don Lizandro Brenes: si están de acuerdo con la opción uno, que es acoger el nombramiento sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo de acoger el nombramiento.....

Señala don Lizandro Brenes: dos votos a favor. Si están entonces a favor de no acoger el nombramiento y de declarar desierto el concurso, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo de no acoger el nombramiento.....

Señala don Lizandro Brenes: con cuatro votos a favor.....

Externa don Lizandro Brenes: entonces, para darle firmeza a ese acuerdo, si están a favor de la firmeza, de la decisión tomada que es no acoger el nombramiento y declararlo desierto sírvanse levantar la mano.

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo de no acoger el nombramiento.....

Hace ver don Lizandro Brenes: queda en firme con cinco votos y mi voto en contra.....

SE ACUERDA: a favor de no acoger el nombramiento con cuatro votos del director Mejías Zamora, y las directoras Espinoza Carazo, Sabater Castro y Solano Chinchilla; dos votos a favor de acoger el nombramiento del director Brenes Castillo y la directora Vílchez Rodríguez, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-176-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-079-2026, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 3. Presentación RSE Jefe Área fiscalizadora Financiera Administrativa (0231); 4. Oficio N°GG-SUBG-EAT-109-2026, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Profesional Nivel 2 Gerencia General; 5. Oficio N° GG-SO-034-2026, suscrito por la Dra. Daniela Hernández González, Servicio Médico; 6. Oficio N° GG-810-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 7. Oficio N° AUDI-047-2026, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 8. Carpeta Proceso Reclutamiento y Selección interno y externo Jefe Área Fiscalizadora Financiera Administrativa.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 36

4.b. No acoger el nombramiento y declarar desierto el concurso del puesto de Jefe Área Fiscalizadora Financiera Administrativa (0231).....

SE ACUERDA: con seis votos presentes, cinco votos a favor, el voto en contra del director Brenes Castillo, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

4.c. Dar firmeza a lo dispuesto por este órgano colegiado en los incisos 4.a. y 4.b.....

Externa don Lizandro Brenes: no tenemos tiempo ya, pero sí me gustaría por lo menos extender por un minuto, aunque sea para poder darle firmeza a los acuerdos de la sesión del jueves.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar: gracias don Arnold (Mora).....

Señala don Lizandro Brenes: sí gracias don Arnold (Mora).....

Se despide don Arnold Mora.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando: si están a favor de ampliarla por lo menos por dos minutos sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la moción para ampliar el tiempo de la sesión.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

Ampliar la sesión hasta por dos minutos.....

ARTÍCULO 5.- RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN N° 014-2026.

Externa don Lizandro Brenes: bien, rápidamente para ver ese tema, el jueves todos los acuerdos se tomaron yo creo que por unanimidad, lo que pasa es que no teníamos quórum para darle firmeza absolutamente a nada, y hay temas súper importantes; el viernes perdón sí; como la información financiera y la modificación presupuestaria, entre otros, pero básicamente esos. Ayer les remitieron la información de los acuerdos por correo electrónico, tienen el documento y la propuesta sería dar por recibido eso y ratificar los acuerdos de esa sesión, en discusión.....

Somete la Presidencia a discusión la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: si están a favor de ratificar los acuerdos sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 36

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

5.a. Ratificar los acuerdos dispuestos por esta Junta Directiva en los artículos N°3, N°4 y N°5 de la sesión N° 014-2026, celebrada el viernes 20 de enero de 2026, tal y como se detallan a continuación:.....

- **ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE ILUMINACIÓN TARAS-LA LIMA.**

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficios N° GG-1056-2026 y N° GG-1037-2025, ambos suscritos por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-206-2025, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficios N° OPER-189-2025 y N° OPER-194-2025, ambos suscritos por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 4. Oficio N° OPER-DIST-119-2025, suscrito por el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución; 5. Contrato N° A+I-277-ADM-1816-JSC-2025, suscrito por el Ing. Carlos Ramírez Botero, Director de Inspección Consorcio Applus Norcontrol S.L.U., Ingelog Consultores De Ingeniería y Sistemas S.A. E Ingelog Costa Rica S.A.; 6. Carta-MOPT-DVI-2025-0650, suscrita por el Sr. Pablo Camacho Salazar, Viceministro de Infraestructura MOPT; 7. Convenio_JASEC_MOPT; 8. Criterio JAS 11-02-2026; 9. Correo Remisión; 10. Presentación Cable MOPT.....

3.b. Tomar nota del informe sobre Iluminación Taras-La Lima brindado por la Gerencia General, por ser un tema de interés institucional......

3.c. Solicitar a la Administración amplie la consulta a la Asesoría Legal y Técnica, para que se exploren posibilidades y se determine, si existen, mecanismos en los cuales se pueda suministrar el activo sin un perjuicio para JASEC, y presente un informe de avance en la sesión N° 016-2026......

3.d. Solicitar criterio a la Auditoría Interna sobre la legalidad y procedencia de esta solicitud, delimitada a la documentación presentada sobre el tema en la sesión N° 014-2026, artículo N° 3, sobre iluminación Taras-La Lima......

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 36

• **ARTÍCULO 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01-2026.**

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-162-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-015-2026, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros; 3. Modificación Presupuestaria 1-2026; 4. Presentación Modificación Presupuestaria 1-2026.....

4.b. Aprobar la modificación presupuestaria N° 1 -2026, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

CUADRO N° 1

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
1	SERVICIOS	25,8	0,6			26,3
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			6,0	10,4	16,4
5	BIENES DURADEROS	10,3		15,8	188,1	214,2
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,5			8,5	12,0
TOTAL:		39,6	0,6	21,8	207,0	268,9

CUADRO N° 2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	49,9			75,2	125,1
1	SERVICIOS			21,8	121,4	143,2
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		0,6			0,6
TOTAL:		49,9	0,6	21,8	196,6	268,9

CUADRO N° 3

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFECTO POSITIVO	EFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	-49,9			-75,2		125,1		125,1
1	SERVICIOS	25,8	0,6	-21,8	-121,4	26,3	143,2	179,8	296,7
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		-0,6	6,0	10,4	16,4	0,6	16,9	1,0
5	BIENES DURADEROS	10,3		15,8	188,1	214,2		280,1	65,9
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,5			8,5	12,0		12,0	
TOTAL:		-10,3	0,0	0,0	10,3	268,9	268,9	488,7	488,7

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 36

CUADRO N° 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS						APLICACIÓN DE FONDOS					
FUENTES	PROGRAMA				TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA			
	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS
REMUNERACIONES	49,9			75,2	125,1	46,5%	SERVICIOS	25,8	0,6		
SERVICIOS			21,8	121,4	143,2	53,3%	MATERIALES Y SUMINISTROS			6,0	10,4
MATERIALES Y SUMINISTROS		0,6			0,6	0,2%	BIENES DURADEROS	10,3		15,8	188,1
							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,5			8,5
TOTAL:	49,9	0,6	21,8	196,6	268,9	100,0%	TOTAL	39,6	0,6	21,8	207,0

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1-2026
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
(en millones)

PARTIDAS		PROGRAMAS				TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	
2-04-00-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				-0,5	-0,5
2-04-01-00	Herramientas e instrumentos				-0,5	-0,5
2-05-00-00	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			6,0		6,0
2-05-99-00	Otros bienes para la producción y comercialización			6,0		6,0
5-00-00-00	BIENES DURADEROS	10,3		15,8	188,1	214,2
5-01-00-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10,3		15,8	70,2	96,3
5-01-01-00	Maquinaria y equipo para la producción				47,0	47,0
5-01-03-00	Equipo de comunicación				46,0	46,0
5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina				-26,1	-26,1
5-01-05-00	Equipo y programas de cómputo	10,3		15,8	2,9	29,0
5-01-99-00	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso				0,5	0,5
5-02-00-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				113,2	113,2
5-02-01-00	Edificios				113,2	113,2
5-03-00-00	BIENES PREEXISTENTES				43,3	43,3
5-03-01-00	Terrenos				43,3	43,3
5-99-00-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS				-38,7	-38,7
5-99-03-00	Bienes intangibles				-38,7	-38,7
6-00-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,5			8,5	12,0
6-06-00-00	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3,5			8,5	12,0
6-06-01-00	Indemnizaciones	3,5			8,5	12,0
TOTAL:		-10,3	0,0	0,0	10,3	0,0

4.c Aprobar lo referente al Presupuesto Plurianual para el periodo 2027-2029, según el siguiente detalle:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS PLURIANUAL
AUMENTOS Y DISMINUCIONES POR REQUERIMIENTO (en millones)

Negocio / Requerimiento Plurianual				
	2027	2028	2029	Total general
10	288,1	582,3	225,9	1 096,3
Servicio de plataforma WhatsApp Business API para gestión de cobro y ater	9,5	9,5	0,0	19,0
1-03-07-00	9,5	9,5	0,0	19,0
Actualización de modelo actuarial de acuerdo con NIC 19	8,5	8,5	8,5	25,4
1-04-99-00	8,5	8,5	8,5	25,4
Servicios especializados para realización de avalúos técnicos actualizados	9,7	9,7	9,7	29,0
1-04-99-00	9,7	9,7	9,7	29,0
Servicio de vigilancia requerimiento según estudio de mercado	182,0	181,2	176,8	540,0
1-04-06-01	182,0	181,2	176,8	540,0
Servicio de aseo requerimiento según estudio de mercado	29,1	29,1	31,0	89,2
1-04-06-02	29,1	29,1	31,0	89,2
Proyecto de Embrix (Sistema de facturación en la nube)	15,6	103,0	0,0	118,6
5-99-03-00	15,6	103,0	0,0	118,6
Proyecto Ambar (Sistema de facturación)	33,7	241,4	0,0	275,1
1-04-05-00	33,7	241,4	0,0	275,1
01	-288,1	-582,3	-225,9	-1 096,3
Ajuste de Compras de Energía	-288,1	-582,3	-225,9	-1 096,3
2-05-03-00	-288,1	-582,3	-225,9	-1 096,3
02	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicio de vigilancia requerimiento según estudio de mercado	2,3	2,4	2,5	7,2
1-04-06-01	2,3	2,4	2,5	7,2
Compras de Energía	-2,3	-2,4	-2,5	-7,2
2-05-03-00	-2,3	-2,4	-2,5	-7,2
Total general	0,0	0,0	0,0	0,0

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 36

• **ARTÍCULO 5.- RESULTADO FINANCIERO NETO DICIEMBRE 2025.**

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-163-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-040-2026, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros JASEC Diciembre 2025; 4. Estados Financieros JASEC- FAG Diciembre 2025; 5. Informe Análisis Financiero Diciembre 2025; 6. Informe Rendimiento Financiero Energía Septiembre 2025; 7. Informe Rendimiento Financiero Infocomunicaciones Diciembre 2025; 8. Presentación Resultado Financiero.....

5.b. Aprobar los estados financieros con corte al mes de diciembre 2025.....

5.c. Aprobar el informe de análisis financiero con corte al mes de diciembre 2025.....

5.d. Aprobar los estados financieros FAG con corte al mes de diciembre 2025.....

5.e. Solicitar a la Administración que se refiera, en un informe por escrito, a los enfoques prioritarios, así como a los riesgos y aspectos críticos señalados en el informe de análisis financiero, en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo...

Señala don Lizandro Brenes: me sobró un minuto, pero que dicha que ratificamos los acuerdos, no veo más manos levantadas entonces el oficio de correspondencia quedará para otra sesión e igual asuntos varios.....

CAPÍTULO III	OTROS ASUNTOS.
---------------------	-----------------------

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

a. Oficio CCDRC-DE-08-2026 Solicitud de apoyo técnico para adecuación del sistema eléctrico – piscinas polideportivo de Cartago.

No se presentó correspondencia debido a la finalización del tiempo programado para la sesión.....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

No se presentaron asuntos varios debido a la finalización del tiempo programado para la sesión.....

Señala don Lizandro Brenes: sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las siete con tres minutos de la mañana. Que tengan una excelente semana, hasta luego.....

.....

